

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MUNICIPAL

OROSO

Convocatoria de subvenciones y ayudas públicas

CONVOCATORIA DE LA CONCESIÓN BOLSAS PARA DEPORTISTAS 2020

BDNS (Identif.): 521868

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/521868>)

1. Objeto: Becas para fomentar la práctica deportiva y su participación en las competiciones oficiales de los deportistas del ayuntamiento de Oroso, en deportes de carácter individual para financiar los gastos señalados en la base 1.

2. Beneficiarios: Aquellas personas que cumplan las condiciones previstas en la base 3.

3. Plazo de presentación de solicitudes: 30 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP

4. Fecha de la publicación de las bases reguladoras en el Boletín Oficial de la Provincia: 26/08/2020 (BOP nº 138)

5. Importe de las ayudas:

- 4 becas de 500 € (de él 1.º solicitante con mayor puntuación al 4.º),
- 4 becas de 300 € (de él 5.º al 8.º)
- 4 becas de 200 € (de él 9.º al 12.º).

Oroso

28/8/2020

MANUEL MIRÁS FRANQUEIRA

2020/6024